

Guayaquil, 02 de Marzo del 2012

Señores:

Junta General de Accionistas

PESQUERA MARCHENA S.A.

Ciudad.

Señores accionistas:

En agosto del año 2011 renovamos el contrato de arrendamiento con la compañía RODLAROCK, Y se procedió a pagar alguna de las alícuotas de la tabla de amortización estando a la presente fecha Marzo 02 del 2012 con tres alícuotas atrasadas por un total aproximado a US\$ 56,000.00.

Las deudas que la Compañía mantiene con terceros están ligeramente atrasadas en el pago de los intereses vencidos, que esperamos ponernos al día a partir del mes de Agosto del 2012

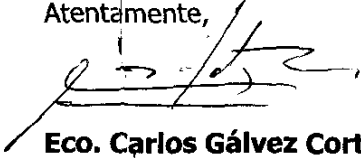
Si bien es cierto que no tenemos presión inmediata de cobro por parte de nuestros acreedores, especialmente por el banco Central, la superintendencia de Compañías al revisar nuestros Balances nos advierte la necesidad de aumentar el Capital o entrar en el camino de la liquidación forzosa, lo que amerita por parte de los señores socios el de tomar una decisión referente a ese aumento de capital o a la venta del activo fijo de la compañía, venta que fue autorizada en Junta General Ordinaria del año pasado.

Se han iniciado conversaciones para la venta del Activo de la Compañía en condiciones que sean aceptables, de ahí la razón por la que aún no se ha realizado la venta, que se espera se realice en el transcurso del año 2012.

La compañía no ha adquirido vehículos, ni nada suntuario y ha cumplido y cumple con el pago oportuno de las obligaciones de impuestos, establecidos en las leyes.

De los Señores accionistas,

Atentamente,


Eco. Carlos Gálvez Cortez
GERENTE GENERAL
PESQUERA MARCHENA S.A.

